

AVISO DE REMATE

N° 15/2019

JUZGADO PÚBLICO N° 6 EN LO CIVIL Y COMERCIAL HACE SABER: Al público en general que dentro del proceso **EJECUTIVO** seguido por **BANCO FASSIL S.A.** contra **JUAN CARLOS VEDIA PICHA Y ELIANA SERRUDO POLO DE VEDIA**, se ha señalado audiencia pública de subasta y remate, se DISPONE el remate del inmueble embargado a fs. 56 de obrados ubicado en la **AV. JUANA AZURDUY DE PADILLA S/N, ZONA TUCSUPAYA ALTA DE ESTA CIUDAD, DE 504 MTS2** de superficie, correspondiente al folio con **MATRÍCULA N° 1011990042321** de propiedad de los ejecutados **JUAN CARLOS VEDIA PICHA y ELIANA SERRUDO POLO DE VEDIA**, sobre la base de su valor pericial de fs. 108- 117 de obrados **(2,303,886.94 BS)**.

Al efecto, señalase **AUDIENCIA DE REMATE PARA EL DÍA JUEVES 7 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO A HORAS 11:00 AM**, comisionando a la **LIC. MARÍA STAEL VILLEGAS, MARTILLERA JUDICIAL N° 4**, quien para el efecto, el día y hora señalados deberá constituirse en la Secretaría del Juzgado, donde también podrán concurrir los interesados, previo empoce del 20% de ley.

Las personas interesadas en participar en el presente remate deberán hacerse presente el día y hora señalada en la secretaría de éste despacho, previo el empoce del 20% de su base exigida por ley, correspondiendo publicarse el aviso de remate para su publicación por una sola vez en diarios de circulación nacional, a más de fijarse copia en el tablero judicial.

Así se tiene ordenado mediante Auto de fecha 23 de enero del año 2019 cursante a fs. 155 y vlta., de obrados.

Sucre, 21 de febrero de 2019